



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993

VISTO la Resolución n° 347/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante la cual solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero Luis Roque ESCOBAR, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente fue designado como Profesor Ordinario Titular en la asignatura Análisis Matemático I, con una (1) dedicación simple, por Resolución N° 226/87 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Luis Roque ESCOBAR / (D.N.I.N° 7.028.320 - Legajo UTN n° 10089-0) como Profesor Ordinario Titular en la asignatura Análisis Matemático I, con una (1) dedicación simple, a partir del 10 de noviembre de 1993.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 917/93



Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR